

## PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



### INTRODUCCIÓN

Este programa de trabajo establece las actividades y prioridades de la Comisión Edilicia DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. Para el periodo 2024/2027 enfoque principal incentivar el acceso ciudadano a programas sociales municipales, estatales y federales. Impulsar la inclusión y oportunidades para personas con discapacidad. Supervisar la correcta ejecución de la política social y la adecuada selección de beneficiarios. Promover la accesibilidad física en espacios públicos y privados.

### OBJETIVOS GENERALES

- Asegurar la correcta aplicación y actualización del marco normativo municipal.

- Organizar campañas informativas para dar a conocer los Programas disponibles a nivel municipal, estatal y federal. .
- Crear una ventanilla única digital y física para facilitar el acceso a la información y el trámite de apoyos sociales. .
- Colaborar con dependencias estatales y federales para simplificar el acceso a apoyos y reducir la burocracia.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Implementar políticas de desarrollo económico local para fomentar el empleo .como programas de capacitación laboral en sectores estratégicos. .
- Crear un sistema de microcréditos para pequeñas empresas locales. Promover la elaboración de un nuevo reglamento de participación ciudadana.
- Desarrollar convenios con instituciones educativas para garantizar acceso a becas.

## **ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

- Desarrollar una campaña de concienciación y promoción sobre la inclusión laboral de personas con Discapacidad. Revisar anualmente el marco jurídico vigente para identificar áreas que requieran reforma.
- Impulsar la construcción de infraestructura accesible en edificios públicos y privados vigilando que cumplan con las normas oficiales Proponer modificaciones a los reglamentos municipales para adaptarse a las nuevas realidades locales.
- Implementar programas de capacitación en habilidades digitales para personas con discapacidad facilitando su acceso al mercado laboral.

### **1. Foros y Consultas Ciudadanas**

- Organizar y promover foros de consulta para la ciudadanía periódicamente.
- Promover la creación de talleres comunitarios tanto en cabecera municipal como en Delegaciones y agencias municipales.

## **CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024-2027**



<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Revisar los reglamentos de Desarrollo social y humano. Revisión del Reglamento Municipal	Primer trimestre 2024	Comisión de Desarrollo Social y humano.
Atender a la ciudadanía que así lo requiera según sus necesidades	Primer trimestre 2024	Comisión y Dirección de Participación Ciudadana
Realizar entregas de apoyos que así lo requiera la ciudadanía en tiempo y forma.	2025	Jefatura de Asistencia Social.

## **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- Cantidad de personas con discapacidad insertadas en el mercado laboral
- Nivel de accesibilidad en infraestructura pública según estándares. propuestas ciudadanas recibidas y evaluadas.

## **CONCLUSIÓN**

Este programa de trabajo será llevado a cabo basado en el Reglamento del gobierno y la administración pública municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

### **PRESIDE:**

**C. AURORA GIL CARDENAS**  
REGIDORA

### **VOCALES:**

Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Síndico Municipal, y Regidores: Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Lic. Juan José Navarro Patiño.

**TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A OCTUBRE 2024.**